

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2024

CORTE 30 DE JUNIO DEL 2026

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN

FUNCIONARIOS A CARGO:

**ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO
JOSE ARNOLD GUZMÁN HIGUERA**

LUGAR Y FECHA DEL INFORME: BOGOTÁ D.C., 30 DE JUNIO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	NORMATIVIDAD.....	3
4.	RESULTADOS.....	3
5.	CONCLUSIONES.....	6
6.	RECOMENDACIONES.....	7
7.	Anexos	

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento y avance en la ejecución de las actividades propuestas por la Procuraduría General de la Nación en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), en atención al Informe de Auditoría Financiera llevado a cabo en la vigencia 2024.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las actividades asociadas a las acciones de mejora propuestas para subsanar las causas de los hallazgos plasmados en el Informe de Auditoría Financiera, vigencia 2024, realizada por la Contraloría General de la República (CGR) en el año 2025, con corte al 30 de junio del 2026.

Lo anterior, de acuerdo con la información suministrada por todas las áreas que suscribieron acciones de mejora.

3. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993¹.

Decreto Ley 262 de 2000², artículo 13.

Resolución No. 861 de 2019³ de la Procuraduría General de la Nación.

Resolución Reglamentaria Orgánica REG - ORG - 0073 de 2026⁴ de la Contraloría General de la República, título IV capítulo II.

4. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control, efectuó la verificación de las evidencias aportadas por las dependencias responsables de la ejecución del Plan de Mejoramiento, evaluando su consistencia, pertinencia y suficiencia frente a las actividades comprometidas. Producto de esta revisión, se evidenció que los soportes documentales presentados permiten acreditar el cumplimiento de las acciones formuladas y el tratamiento de las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, registrándose un avance acumulado del cien por ciento (100%) con corte al 30 de junio de 2026.

Se precisa que el Informe de avance de ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República tiene una periodicidad semestral con corte al treinta (30) de junio y al treinta y uno (31) de diciembre de cada vigencia, el cual debe ser reportado en el aplicativo SIRECI los primeros días hábiles del mes siguiente al corte establecido.

1 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

2 Por el cual se modifican la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentren sujetos

3 Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y se dictan otras disposiciones.

4 Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 066 del 2024, que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes, otra información y planes de mejoramiento que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

Para la fecha del presente informe la Oficina de Control Interno evidenció:

Código de Hallazgo	Acción de Mejora	Actividades/Unidad de medida	Fecha de terminación	Grado de cumplimiento
COH_763_2025	Actualizar política de bienes inmuebles, donde se incluya el tratamiento de las mayores cantidades de obra recibidas y reconocidas en contratos de transacción.	✓ Acta mesa de trabajo ✓ Documentos actualizado AR-PO-01 Política: Reconocimiento de Inmuebles ✓ Comprobante de entrada al almacén de registro contable	31/12/2025	100%
COH_778_2025	Establecer e implementar una guía con requisitos mínimos para contratar la compra de bienes inmuebles, donde se incluya la necesidad de individualizar los inmuebles y su valuación	✓ Documentos actualizado AR-PO-01 Política: Reconocimiento de Inmuebles	31/12/2025	100%
COH_779_2025	Implementar mecanismo de verificación física previo a la elaboración de entradas de almacén para la adquisición de mobiliario entregado en sedes diferentes al nivel central.	✓ Acta jornada de reinducción ✓ Modificación formato ARF-009 acta de recibo a satisfacción de bienes ✓ Proyectar acta de almacén detallando el ajuste requerido por error en ingreso de mobiliario, generar los comprobantes respectivos para legalizar el ajuste en el sistema SIAF	31/12/2025	100%
COH_1070_2025	Actualizar y Fortalecer el Procedimiento del grupo de almacén e inventarios en la actividad correspondiente a plaqueteo y bajas especificando periodos de ejecución.	✓ Acta jornada de reinducción ✓ Modificación formato ARF-04 procedimiento grupo de almacén e inventarios ✓ Comisión ejecutada e informe bienes plaqueteados	31/12/2025	100%
COH_1071_2025	Establecer e implementar una guía con requisitos mínimos para contratar la compra de bienes inmuebles, donde se establezcan los anexos mínimos que hace parte la negociación cuando se establece que el vendedor deba realizar adecuaciones y/o dotaciones, las cuales deben facturar acorde con la normatividad tributaria vigente.	✓ Lista de asistencia capacitación en temas en retención en la fuente	30/07/2025	100%
COH_1398_2025	✓ Actualizar la política de inmuebles ✓ Conciliar ✓ Incorporación de cláusula normativa referida al reconocimiento del	✓ Documentos actualizado AR-PO-01 Política: Reconocimiento de Inmuebles ✓ Conciliaciones ✓ Incorporación de cláusula normativa referida al reconocimiento del inmueble en	31/12/2025	100%

	inmueble en los contratos de comodato	los contratos de comodato		
COH_1406_2025	Fortalecer la gestión de actualización y registro en el sistema EKOGUI de los procesos litigiosos.	✓ Informe de gestión realizada para depurar los procesos litigiosos de la PGN registrados en el E-kogui ✓ Reporte de información para el reconocimiento contable, generado directamente del sistema E-kogui ✓ Formatos actualizados de conciliación procesos litigiosos	Entre el 31/12/2025 y el 20/01/2026	100%
COH_1408_2025	Establecer una metodología para el registro y actualización en E-kogui de litigios	✓ Circular y/o memorando enviado para actualizar oportunamente el sistema E-kogui ✓ Capacitación a los apoderados en la calificación de riesgos de E-kogui	Entre el 16/08/2025 y el 31/12/2025	100%
COH_1073_2025	Elaboración del Manual de Supervisión e Interventoría de la Procuraduría General de la Nación.	✓ Documentos precontractuales ✓ Informes de supervisión ✓ Adopción por el sistema de gestión de calidad	17/06/2026	100%
COH_1074_2025	Elaboración del anexo de características técnicas por parte del área responsable	✓ Acta revisión características técnicas de los equipos	31/12/2025	100%
COH_768_2025	Plan de capacitación a los diferentes actores de la actividad contractual de la entidad en materia de estructuración de matriz de riesgos, asignación de los mismos y componentes jurídicos, para establecer los amparos de las garantías de respaldo conforme a la naturaleza de cada necesidad o negocio jurídico a celebrar.	✓ Capacitación en estructuración de riesgos en actividad contractual – elaboración matriz de riesgos ✓ Presentar y compartir la caracterización de los negocios jurídicos suscritos por la PGN como contratante, haciendo énfasis en los amparos o garantías contractuales que son propios de la naturaleza de cada necesidad o negocio jurídico a celebrar.	03/12/2025	100%
COH_769_2025	Crear e implementar un Manual de Supervisión de contratos	✓ Documentos precontractuales ✓ Informes de supervisión ✓ Adopción por el sistema de gestión de calidad	17/06/2026	100%
COH_771_2025	Elaborar la orden de trabajo para el inicio de actividades	✓ Formato orden de trabajo para el inicio de actividades	31/12/2025	100%
COH_772_2025	Incluir la actividad de custodia documental dentro del proceso licitatorio No 003-2025, las cuales se encuentran en el edificio del Banco Popular, en la ciudad de Barranquilla	✓ Cajas/custodia documental	05/03/2026	100%
COH_1066_2025	Plan de capacitaciones dirigido al Grupo de	✓ Capacitación dirigida al grupo de contratación con énfasis en	31/12/2025	100%

	Contratación, en acompañamiento con el Instituto de Estudios del Ministerio Público con énfasis en la determinación de modalidades de selección de contratistas, del mismo.	modalidad de selección de contratistas		
COH_1405_2025	Crear e implementar un Manual de Supervisión de contratos	✓ Documentos precontractuales ✓ Informes de supervisión ✓ Adopción por el sistema de gestión de calidad	17/06/2026	100%
COH_1410_2025	Plan de Trabajo para la implementación de acceso a discapacitados en las 7 sedes propias que no cuentan con el acceso.	✓ Diagnóstico técnico en las 7 sedes identificadas sin acceso a discapacitados ✓ Presupuesto estimado de posibles soluciones a las 7 sedes ✓ Plan de trabajo que incluya las 7 sedes ✓ Contratos 2025 o anteproyecto presupuesto para la vigencia del 2026	Entre el 31/12/2025 y el 29/05/2026	100%

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, formulado con ocasión de la Auditoría Financiera a la vigencia 2024, verificando las evidencias aportadas por las dependencias responsables de la ejecución de las acciones de mejora.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los diecisiete (17) hallazgos formulados por el ente de control dieron lugar a la implementación de diecinueve (19) acciones de mejora, desarrolladas mediante treinta y ocho (38) actividades, las cuales registran un nivel de cumplimiento del cien por ciento (100%), conforme a los soportes documentales y evidencias suministradas por las áreas responsables.

Con fundamento en la información evaluada, se concluye que las acciones de mejora formuladas fueron ejecutadas de manera satisfactoria y contribuyen al tratamiento de las causas que dieron origen a los hallazgos identificados durante la auditoría financiera de la vigencia 2024.

No obstante, la efectividad definitiva de las acciones implementadas y el cierre de los hallazgos corresponden a una valoración posterior por parte de la Contraloría General de la República, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

En consecuencia, para el período objeto de seguimiento, el Plan de Mejoramiento presenta un avance acumulado del cien por ciento (100%).

Así mismo, la Oficina de Control Interno destaca el compromiso de las dependencias responsables en la ejecución oportuna de las acciones de mejora, evidenciándose una adecuada articulación institucional orientada al fortalecimiento de los procesos y a la mitigación de los riesgos identificados durante el ejercicio auditor.

6. RECOMENDACIONES

Mantener los controles implementados como resultado de las acciones de mejora ejecutadas, con el fin de asegurar su sostenibilidad y evitar la materialización de situaciones que puedan generar observaciones similares en futuras auditorías.

Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y autocontrol por parte de los líderes de proceso, garantizando la aplicación permanente de los procedimientos, lineamientos y herramientas adoptadas en cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Realizar verificaciones periódicas sobre la efectividad de las acciones implementadas, especialmente en los procesos relacionados con gestión contractual, administración de bienes e inventarios y gestión jurídica en temas litigiosos de conciliación de información en el E-kogui, con el propósito de consolidar las mejoras alcanzadas.

Elaboró;


JOSE ARNOLD GUZMÁN HIGUERA


ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO

Funcionarios de la Oficina de Control Interno

Aprobó;


PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Excel de seguimiento CGR 30/06/2026
Elaboró: José Arnold Guzmán y Alejandra Caicedo
Revisó y Aprobó: Pedro Gabriel Mendivil Guzmán